

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Teléfono, 70

Año VIII.

Jueves 20 de Septiembre de 1906

Núm. 2.089

## El Matrimonio Civil y la Real Orden de Romanones

### PASTORAL DEL EXCMO. SR. OBISPO DE CORDOBA

El obispo de Córdoba a sus amados diocesanos

Duo enim mala fecit populus meus: Me dereliquerunt fontem aquae vivae et foderunt sibi cisternas, cisternas dissipatas, quae continere non valent aquas.

Jerem. cap. II v. 13.  
Por qué dos males hizo mi pueblo: me dejaron a mí, que soy fuente de agua viva; y cavaron para sí a ghibes, aljibes rotos, que no pueden contener las aguas.

Palabras de Jeremías. Cap. II v. 13.

El Santo Concilio de Trento, en uno de sus cánones dogmáticos impuso la pena de excomunión al que dijere: que el matrimonio no era verdadera y propiamente uno de los siete Sacramentos de la Ley Evangélica, instituido por Nuestro Señor Jesucristo; sino que había sido inventado en la Iglesia por los hombres y que no confería gracia (1).

Entre los errores condenados por Pío IX en la encíclica de 8 de Diciembre de 1864 se encuentran algunos relativos al matrimonio cristiano; y entre otros el de la proposición LXV del *Syllabus* que dice así: «no hay pruebas con las cuales pueda demostrarse que Jesucristo elevó el matrimonio a la dignidad de Sacramento.»

El mismo Papa, en su *Alocución consistorial de 27 de Septiembre de 1852*, afirma: «que entre los fieles no puede darse matrimonio sin que a la vez éste matrimonio sea Sacramento, y por lo tanto que el Sacramento no puede separarse nunca del contrato conyugal.» La misma doctrina se sostiene en la proposición LXVI del *Syllabus*, donde se condena por errónea la afirmación de que el Sacramento del matrimonio no es más que un accesorio del contrato y que puede separarse. Lo mismo dijo y defendió con toda la Iglesia Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

Este y no otro es el verdadero matrimonio de la Iglesia Católica, y el único que en el orden espiritual religioso es permitido a los que profesan la religión católica. En frente de éste matrimonio se alza erguido en los tiempos modernos el llamado matrimonio civil, que con tanta repetición calificó Pío IX de *torpe y vergonzoso concubinato*.

Este matrimonio prescinde por completo de ceremonias religiosas, porque supone que los que lo contraen ni tienen ni profesan ninguna clase de religión. Así como el Sacramento del matrimonio es el matrimonio de los católicos, el civil puede considerarse como el de los impíos y el de los ateos; es decir, el matrimonio del ateísmo.

No concurren en él propiedades tan esenciales y tan necesarias para la constitución sólida y permanente de la familia y para el bien general de la sociedad, como son la santidad, la unidad y la indisolubilidad.

La santidad el mismo la rechaza, prescindiendo de todo principio religioso.

Respecto a la unidad y a la indisolubilidad, aunque las admite la ley hoy vigente en España, ¿quién sabe si mañana las admitirá? La ley civil es de muy movediza, y lo que hoy afirma mañana lo niega; lo que hace el hombre, el hombre lo deshace. La indisolubilidad civil no puede jamás invocar aquel principio evangélico que constituye un principio divino que los legisladores humanos no pueden variar. «Lo que Dios unió el hombre no lo separet. *Quod Deus conjunxit homo non separet* (2). Estas variaciones humanas son hoy tanto más de temer, cuanto

son más fáciles los cambios de gobierno hasta en los principales fundamentos de la sociedad.

En las aberraciones religiosas, filosóficas y políticas de nuestros días, sostenidas por hombres sabios que influyen sobre la sociedad por medio de la enseñanza y del periodismo impío y materialista y que cuenta muchas veces con el apoyo y protección de los poderes públicos, hay algunas que se proponen llevar a la realidad los absurdos más disparatados y más contrarios a la religión natural y al sentido común.

Sirva de ejemplo el anticlericalismo exagerado democrático-radical, (lo más perfecto y acabado en su género), que tiene por objeto definitivo en sus aspiraciones de indefinida perfectibilidad la creación de un Estado caprichoso, laico y ateo, señor absoluto de vidas y haciendas y supremo definidor de la doctrina.

Si semejante Estado llegara a constituirse en España, aunque fuera por poco tiempo, ¿adonde irían a parar la unidad y la perpetuidad del matrimonio? No sería imposible que llegara a la destrucción de la familia con el establecimiento del amor libre. Ya hay escuelas que lo sostienen y defienden de un modo más o menos vergonzante y ya lo hizo notar Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII el año de 1880 en los principios de su Pontificado. En estas circunstancias, en estas condiciones de la sociedad presente es todo de temer: y bajo el amparo de la opinión pública, de que tanto abusan ciertos políticos, llamando pública, no a la general del país, sino a la suya propia y a la de los que participan de sus errores y de sus ambiciones, el día menos pensado podríamos ver establecido por la ley civil del Estado ateo la disolución del matrimonio y hasta la poligamia simultánea. De lo primero tenemos el antecedente de la revolución francesa de 1793 que consolidó la disolución del vínculo conyugal. Y los principios que profesan hoy ciertos partidos, que se llaman políticos, no son menos perversos y disolventes que los de la revolución francesa. En vista de esto ¿qué católico optará por las veleidades e inconvenientes del matrimonio civil, despreciando y abandonando la santidad, la unidad y la perpetuidad del matrimonio católico? Podría temer que Dios Nuestro Señor le aplicase las quejas que por medio del Profeta Jeremías dirigió al pueblo de Israel, por haber cambiado las fuentes de agua viva, limpia y saludable del matrimonio instituido por el mismo Dios, por las aguas turbias y cenagosas de las cisternas dissipadas, que constituyen el matrimonio civil.

Esta clase de matrimonio es completamente contrario a las tradiciones, a las prácticas y costumbres de España, rechazada por las aficiones y por los gustos de la nación.

A pesar de lo que la prensa impía y revolucionaria ha trabajado por generalizarlo desde el año 1870 hasta el presente, no lo ha podido conseguir. Son poquísimos los que los han contraído comparados con la inmensa mayoría que lo ha rechazado. Hasta los mismos encomiadores y defensores de este matrimonio, cuando han tenido que contraerlo o lo han tenido que contraer los individuos de su familia, lo han repudiado y rechazado, refugándose en el matrimonio católico, que en España, además de católico, puede calificarse de nacional. Es también de notar que los pocos que se han casado con matrimo-

nio civil han remediado la inmoralidad de su concubinato, acogiéndose a la benignidad de la Iglesia y solicitando el matrimonio canónico, fuera de casos contadísimos entre consortes que se distinguen por sus malas costumbres y por la extinción casi total de su fe religiosa; es decir, que sólo persevera en la unión civil lo más despreciable y porido de la sociedad española.

Siendo esto así, no parece propio de gobernantes que se llaman y se glorian de ser representantes de un pueblo tan contrario y antipático al matrimonio civil que se empeñen en proteger y dar facilidades a los súbditos católicos para que se envilezcan contrayéndolo.

Por el artículo 11 de la Constitución vigente, *La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado*.

La circunstancia de que nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas, no implica el que se desprecie ni se persiga esta religión; y mucho menos por los gobernantes, que lo son bajo la base de la Constitución y cuya observancia han jurado para ser tales gobernantes.

Ahora bien, el matrimonio civil es opuesto a las doctrinas de la Iglesia Católica; y protegerlo y facilitar para que lo contraigan los Católicos, no parece propio de gobiernos que han aceptado y jurado esta Constitución. Estos gobiernos no pueden en ninguna manera facilitar la ejecución de actos que según la religión del Estado son horribles pecados, a no ser que se diga que el artículo 11 se haya redactado para no observar, lo cual es injurioso y calumnioso a los legisladores que lo redactaron.

Además de lo expuesto hay otras razones legales contra el matrimonio civil de los católicos españoles. Es evidentemente contrario a los artículos 42 y 75 del Código civil. Dice el artículo 42: «La ley reconoce dos formas de matrimonio; el canónico que deben contraer todos los que profesan la religión católica y el civil que se celebrará del modo que termina en este Código.»

Repárese que dice, hablando de los católicos, no que pueden, sino que deben contraer matrimonio canónico; y que la palabra *deben* impone obligación; y siendo el matrimonio canónico contrario por su naturaleza al matrimonio civil, éste está excluido por el Código para los católicos.

A mayor abundamiento dice el artículo 75: «Los requisitos, forma y solemnidades para la celebración del matrimonio canónico se rigen por las disposiciones de la Iglesia Católica y del Santo Concilio de Trento, admitidos como leyes del Reino.» Y las disposiciones de la Iglesia Católica y las del Santo Concilio de Trento no establecen ni los requisitos, ni la forma, ni las solemnidades del matrimonio civil.

Es, pues, claro como la luz del medio día, que según el Código civil vigente y mientras no se derogue en la forma que prescribe las leyes, el matrimonio civil para los católicos es perfectamente ilegal, además de ser inhumano y violador de su religión.

En resumen: el matrimonio civil para los católicos es contrario a la religión, a la voluntad del pueblo español, a la constitución del Estado y al mismo Código civil.

Estas son, amadísimos hermanos e hijos nuestros, las consideraciones que nos ha sugerido la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 27 de Agosto último y no las hemos redactado antes por haberlo impedido nuestra ancianidad, nuestros achaques, nuestra falta de vista y la urgencia de otros asuntos importantes del Obispado, que nos han puesto varias veces en la necesidad de interrumpir este trabajo.

Nuestros muy amados Párrocos

plirán con su ilustración y celo lo que Nos hemos omitido por la premura del tiempo y por la brevedad que nos hemos propuesto. Inaliquen a los fieles con constancia y asiduidad la verdadera doctrina católica acerca del matrimonio en contra de las vulgaridades irreligiosas e inmorales con que trabaja sin cesar en su obra nefasta de descatalogar y embrutecer al pueblo el periodismo sectario materialista y ateo.

Para esta santa obra de civilización podrán utilizar con muchísimo provecho la nunca bien ponderada Encíclica de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, del día 10 de Febrero de 1880 y que podrán encontrar en el *Boletín Eclesiástico* del Obispado, perteneciente al mismo año, en la página 157 hasta la 185.

En muchas Iglesias sería muy oportuno que en diferentes días se leyeran con las explicaciones convenientes los párrafos más principales de referida Encíclica, verdadero monumento de la sabiduría cristiana sobre materia matrimonial.

A pesar de los esfuerzos estériles de los anticlericales para llevar hasta a la apostasía al católico pueblo español, no han osado todavía imponer como obligatorio el malhadado matrimonio civil, prescindiendo del matrimonio canónico.

Si esto sucediere, a las opresiones tiránicas de la impiedad debe oponerse la firmeza en la defensa de la fé.

La regla de nuestra conducta en este caso y en otros semejantes que pueden ocurrir, dados los planes, no ya ocultos, sino públicos de los enemigos de la religión, no tenemos necesidad de trazarla; nos la tienen trazada los libros Santos y está sintetizada con admirable concisión en los *Hechos Apostólicos* con estas palabras: *Es menester obedecer a Dios antes que a los hombres*. (1)

Esta exhortación será leída en todas las Iglesias de Nuestro Obispado al ofertorio de la Misa Mayor ó en cualquier otro acto de mucha concurrencia de fieles, a juicio de los señores Curas ó de los Sacerdotes encargados de las Iglesias.

Con este motivo os bendecimos en el Señor con toda la efusión de nuestro amor y con el vivísimo interés que nos inspira vuestra eterna salvación.

Dada en la villa de Pozoblanco a los nueve días del mes de Septiembre del año de mil novecientos seis, día del Dulcísimo Nombre de María.

† JOSÉ, OBISPO DE CORDOBA

Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor, Dr. Lucas R. dondo, Caró nigo Pro. Secretario.

Del *Boletín Eclesiástico*.

## Politiquerías

¿Saben los ministros que ha mediado el mes de Septiembre? Lo sabrán, pero más parece que lo ignoran. A estas fechas andan todavía tejiéndose por las covachuelas burocráticas los presupuestos del Estado.

La cuenta hemos perdido ya de las veces que en los círculos políticos ha circulado la fatídica palabra. Estos ministros parecen condenados a oír un perpétuo doble de campanas. La muerte los acecha. Dicen gozar de excelente salud, y se les trata como a moribundos. Su percha justifica los pesimismo.

Tuvieran ellos grandes esperanzas y lo primero que harían, y aquello a que singularmente se aplicarían, fuera a confeccionar

unos presupuestos. Lo hacen, sí, pero con dejadez, nogligerentemente, sin ánimos, como el que tiene le seguridad de que va a perder el tiempo.

Y está en su punto el temor. Las Cortes no se abrirán ya en la primera quincena de Octubre, sino cuando esté ya muy avanzada la segunda. Se leerá, por ministerio de la ley, en la primera sesión, la económica, pero cuándo se discutirá? Dudamos mucho que haya dictámenes antes del 15 de Noviembre. Más de quince sesiones han de dedicarse al examen y crítica de las crisis de Junio y a todas sus naturales derivaciones. Está esperando, ya con impaciencia, una solución el problema alcohólico.

¿Quién asegura que mientras tanto no va a tropezar y caer ninguno de los ministros? ¿Quién responde de que no le perderá ninguna de sus ingenuidades y llanezas al general López Domínguez? ¿Quién tiene en el bolsillo el aplo mo de Moret, la discreción de los amigos de éste y la paciencia de Canalejas y los suyos? Pero ¿y aquellos alegres cadetes de la Gascaña, que ya se mostraron asaz curiosos desde las columnas de la Prensa, no querrán averiguar y saber muchas cosas desde el escaño de que disponen en el Parlamento?

Todo indica que los presupuestos de ahora regirán en el próximo ejercicio; pero si sucede así, será indispensable votar otros para el 1908, y cumplirán ese menester los liberales dentro de un año, demostrando ahora que no pueden cumplirlo dentro de un par de meses?

Ya se explica perfectamente la indolencia y la inactividad de los ministros. No quieren plantar la viña, temen que no sean ellos y si los conservadores los que se coman las uvas.

## Regreso del señor Maura

Palma de Mallorca 18.—El jueves 20 saldrá de esta en dirección a Barcelona el jefe del partido conservador.

La Compañía Isla Marítima ha puesto a su disposición el magnífico vapor «Miramar», para hacer la travesía de Palma a Barcelona.

El Gobernador ha estado esta mañana en Valldemosa suponiendo que a conferenciar acerca de la marcha.

El señor Maura ha participado a sus amigos de Barcelona que no aceptará acto alguno en que tenga que hablar, pues veríase obligado a decir que no está conforme con la marcha del actual Gobierno, pronunciando un discurso de franca oposición, que algunos lo traducirían como sintomático de impaciencias que no siente.

## LOS CARLISTAS

(De nuestro corresponsal Sr. Mencheta)

Barcelona 19. En Valls reina tranquilidad.

Fuerzas de caballería, soldados y Guardia civil, continúan practicando reconocimientos por las carreteras de Aix y de Plá.

Han sido detenidos é incomunicados

(1) Conc. Trid. ses. XXIV can. 1.

(2) S. Marc. cap. X v. 9.

(1) *Hechos Apost.* cap. V v. 29.

caracterizados industriales y el señor Costa, alcalde de Fonscaldes.

De Granollers, Gerona y Barcelona ha salido un escuadrón de dragones de cada uno de los puntos antedichos, juntamente con fuerzas de la Guardia civil montada.

Esta va mandada por un coronel que se hallaba de servicio en Catella.

Esta tarde saldrán de Barcelona más fuerzas de la Benemerita.

Se considera disuelta la partida de Valle.

Según noticias que han circulado, en las inmediaciones de Valle han tenido un encuentro fuerzas de la Guardia civil con una partida carlista.

Hubo un nutrido tiroteo, sin que se conozcan detalles precisos del encuentro.

Han sido suspendidas las maniobras que debían comenzar mañana.

## Poetas selectos

De un poeta de América, D. José Santos Chocano, son los versos que publicamos a continuación.

Chocano hizo que la versátil atención del público se fijase en su personalidad literaria a partir de la memorable noche en que el Ateneo de Madrid rindió debido tributo a la memoria del malogrado é insigne escritor Navarro Ledesma. La elegía del órgano se titula la composición que leyó Chocano el cual en el mismo Ateneo, en el Conservatorio y en la unión Ibero-Americana, dió poco después lectura de sus versos, encadenando al público con la pompa, la majestad y grandilocuencia de su poesía, que exalte y da valor á todo lo que canta.



Chocano, que ha venido á España comisionado por su Gobierno para que intervenga en una delicada cuestión de límites, estrenó en la Princesa un bello y romántico drama, y en estos días ha puesto á la venta un voluminoso y elegante tomo de versos, titulado *Alma América (Poemas Indo españoles)*. El ilustre poeta peruano es un ferviente admirador de España y aunque solo fuera por eso—aparte de su excelso merecimiento de poeta—es digno de nuestro agradecimiento y de nuestro aplauso.

### TROQUEL

No beberé en las linfas de la castalia fuente, ni cruzaré los bosques floridos del Parnaso, ni tras las nueve hermanas dirigiré mi paso; pero al cantar mis himnos, levantaré mi frente

(to) Mi culto no es el culto de la pasa á gente, ni me es bastante el vuelo solemne del Pegaso; los trópicos avivan la flama en que me abrazo y en mis oídos suena la voz de un Continente.

Yo beberé en las aguas de caudalosos rios, yo cruzaré otros bosques lozanos y bravios, yo buscaré á otra musa que asombró al Universo

(verso) Yo de una rima frágil haré mi carabela; me sentaré en la popa; desataré la vela y zarparé á las Indias, como un Colón del verso

(so)

### LA MUSA FUERTE

Pláceme á un tiempo mismo los fútos y el concentrado jugo la perfumada esencia; y en mi canción, por eso, de múltiple cadencia están todas las gracias y todos los rigores

Me han dado los Virreyes sus liricos primores, y los conquistadores su angusta refulgencia; y así hay de verso á verso la herica diferencia

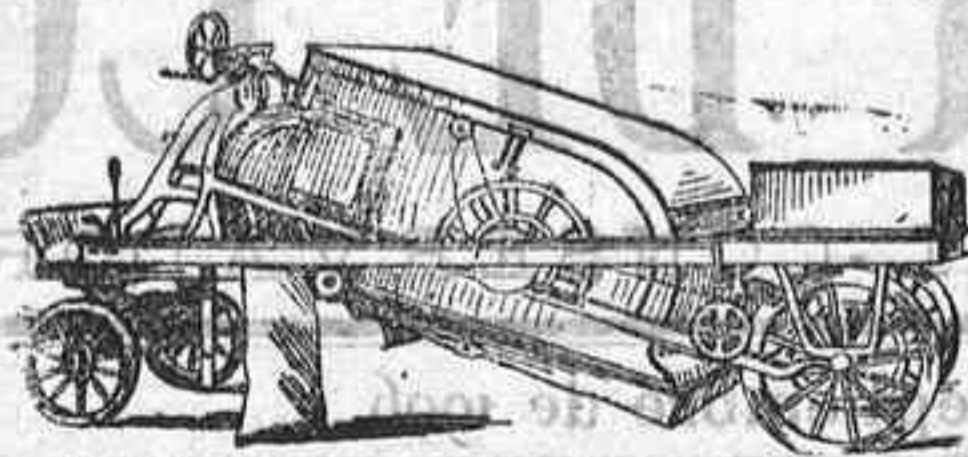
(cia) que hubo de los Virreyes á los Conquistadores. Confieso que, aunque yo amo las pompas coloniales,

á las más finas cuerdas prefiero los metales, tal de y con mis clarines imperativas cianias; y, entonces, sa rifico mis bellas baratijas, como los viejos nobles que echaban sus sortijas

(jas) al bronce destinado para fundir campanas.

José Santos Chocano.

## NOTAS CIENTÍFICAS



Astricción del polvo, por medio del aparato de Mr. Pümm.

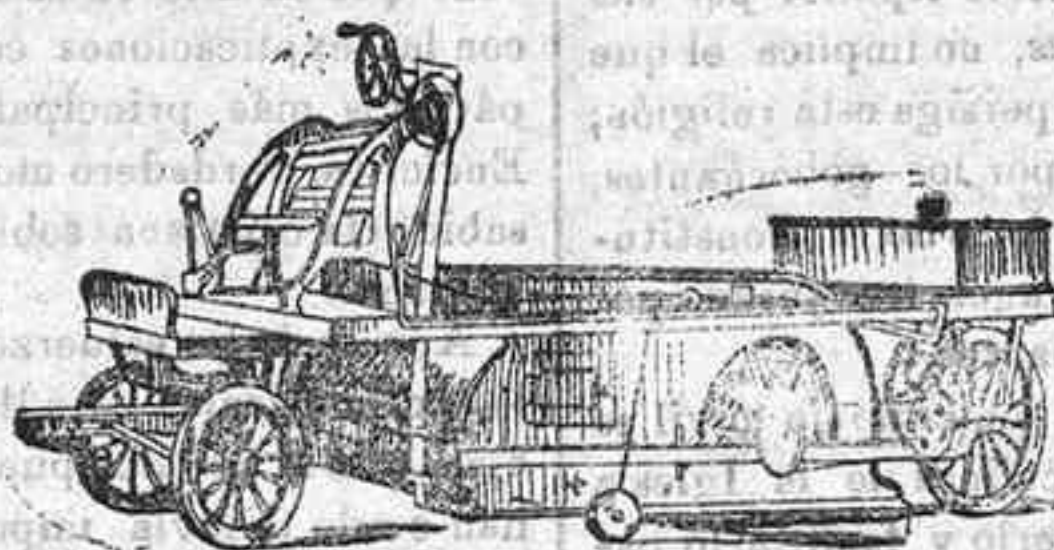
### Aparato de limpieza

Cabe afirmar que la higiene en las grandes urbes sigue las leyes del progreso, yendo á su vanguardia tal parte de la ciencia médica, cada día más preponderante.

Las reuniones continuas de los higienistas de las principales capitales de las naciones adelantadas dan idea de ello, y si bien es cierto que en la mayoría de las sesiones sólo se logra que ciertos doctores admiren á sus oyentes demostrando sus vastos conocimientos y aun de que en ellas se extremen pasiones que á la higiene en nada afectan, también es verdad que á veces algún asambleista suele presentar aparatos prácticos de resultados beneficiosos.

Tal ha sucedido en la reunión verificada poco ha en Viena.

Mr. Pümm, tras larga disertación ex-



El aparato de Mr. Pümm en marcha por las calles.

parte independiente de aquél y vaciar el recojedor en la esportilla, especie de saco que se ve á la izquierda de nuestro primer dibujo.

Esta operación va seguida de una fuerte oleación, para desaguar el contenido fácilmente por un declive bastante corregido pudiendo llevarse á cabo en diez minutos.

## EL SONETO

Doble arco iris bello y deslumbrante; astr ideal de vivos resplandores; blanco bouquet de perfuma as flores; aureo collar de perlas rutilante.

Ritmos de un bandolín dulce y vibrante; he' ras de lluvia; líneas de colores; mariposas con alas de fulgures; pájaro azul y golondrina errante.

Todo esto vive en el gentil soneto; joven, galán, simpático y discreto, Emperado: del Verso y la Harmonía.

Hay en su manto líricas estrellas. ¡Que coronan las frentes de las Bellas mientras él las ensalza en su Poesía!

Eduardo de Ory.

## La capea

Gran alegría seiraba en Fuentetomillo: se celebraba la fiesta de la Virgen. y había capea.

Esta tenía lugar en la plaza pública, cerrándose sus callejuelas con estacas y carros, que estaban abarrotados de gente, así como los balcones de las casas, especialmente el del Ayuntamiento, donde se veía á lo principalito del pueblo. Allí se hallaba Margarita, la hija del señor alcalde, una real moena que traía á mal traer á los mozos especialmente á Joseito, primogénito del Tío Chirivitas, enemigo político, y no político, de la primera autoridad local, la que por éstas y otras razones no le podía ver ni en pintura.

El señor alcalde tenía advertido á Margarita que como «hiciera cara» á Joseito, iba «á hacer y á acontecer», y la muchacha, que era de buena cianza, cumplía la voluntad del padre correspondiendo á los galanteos del señorito Ramón, que estudiaba en la ciudad y era hijo del acaudalado don Pedro (cuando no estaba en la opulencia le llamaban Tío Cucú) «compiciche» del padre de la moza.

Comenzó la capea.

El señorito Ramón en unión de otros varios, entre ellos Joseito, se encontraba encaramado sobre un carro. Ambos dirigían la vista al balcón del Ayunta-

pliatoria, pero en movimiento un carro especial por él ideado y destinado al barrido de calles y carreteras, preocupación constante de cuantos habitan en las grandes metrópolis, por las graves complicaciones que el tal polvo produce en su salud y demostrando que con tal aparato no sólo es posible despejar del polvo á las calles en tiempo seco y de barro en días de lluvia, sino, siempre, de todo género de inmundicias.

El funcionamiento de esta máquina es sencillísimo.

Por medio de un cilindro central se recoge é introduce en la parte interior el polvo y la inmundicia.

Cuando se quiere limpiar el aparato no es preciso detener la marcha del vehículo, pues basta para ello levantar de un lado la caja central que forma

El aparato de que nos ocupamos responde al mejor sistema de barredora mecánicas substituyendo ventajosamente la escoba cilíndrica montada sobre los 4 ruedas, que aun se usa en muchas capitales, entre ellas las españolas.

Su autor es actualmente muy felicitado, por el gran éxito de sus ensayos.

miento y los dos vieron caer á la plaza un precioso ramo de blancos claveles que Margarita lucía sobre su pecho.

Nuestro señorito, temiendo al toro un bicho negro, astifino y de mocha romana, no se atrevió á saltar á la plaza, haciéndolo sin vacilar Joseito, y, al recoger el ramo, arremetióle con furia el cornúpeto.

Joseito quedó tendido en tierra y los blancos claveles se tornaron rojos con la sangre que manaba de la enorme herida que el estado bruto le abrió en el pecho, y Margarita, ligeramente pálida, exclamó:

¡Lástima de flores!

Julio Escobar.

## Compensación

Cuando pienso que sientes mi desvío; cuando pienso que lloras mi traición, siento gozo infernal y hasta me río, si imagino tu cara de eflicción.

Y es que entonces recuerdo de otros días (que, cual tú, la traición saboreé, que de mí, con lindaza te reís), que tu olvido con lágrimas pagué.

Y al notar con el tiempo la modanza, que ahora sufres lo que has hecho sufrir viéndolo al fin satisfecha mi venganza, no he podido por menos que reír.

Manuel Rubio.

Córdoba Septiembre 1906.

## Campanas submarinas

A bordo del transporte *Welkommen*, de las Compañías Transatlánticas alemanas, hay una campana, cuyos sonidos han sido recogidos por los micrófonos de las defensas fijas sumergidas á tres ó cuatro millas del muelle.

Este hecho ha dado margen al proyecto de dotar á los submarinos de campanas que, por combinaciones de sonidos, espaciados ó precipitados, análogas á las del aparato Morse, puedan poner en comunicación á los submarinos entre sí ó con las estaciones terrestres.

# LA CORDOBESA

## SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

### Fundición de Hierro y Bronce.—Construcciones metálicas

Terminados el traslado é instalación de los talleres en el nuevo edificio construido expresamente, invitamos á nuestros clientes y favorecedores á que nos honren con su visita y examinen la exposición de Prensas, Bombas, Herrajes, Depósitos y Artefactos para Molinas aceitesos y de harinas, Norias, Bombas, Malacatos, Trituradores de semillas, y Arados de todas clases.—Trabajos para minas y para todas las industrias.

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

## Mucho nos gastamos

Y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

## En Alemania confían á los Españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirva á precios originales de Fabrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles é adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, maquinas para retratar, gemelos y millares artículos más.

Escriba Vd á la

## Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W4.8., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd el catalogo grande con dibujos y precios.

# J. MIRANDA

Cirujano Dentista, Honorario de S. M. Gondomar, 8, pral. Córdoba

## La insurrección en Cuba

Londres 18.—The Times publica un despacho, procedente de Cuba, diciendo que los jefes rebeldes que se han reunido en Bejagal acordaron reechar las proposiciones de paz hechas por el Gobierno.

Los miembros del Gabinete declaran que sólo una intervención de los Estados Unidos puede restablecer la paz.

Habana 19.—El general Castellón ha escrito á mister Sleeper, encargado de Negocios norteamericano en Cuba, manifestándole que los insurrectos se hallan dispuestos, con objeto de facilitar las negociaciones, á cesar en las hostilidades, pero las siguientes condiciones:

1.ª Se les dará seguridades de que se verificarán nuevas elecciones generales, en las que queden respetadas la justicia y libertad; y

2.ª Se les concederá el que presente el actual Gobierno la dimisión.

La legación de Cuba en Washington ha participado oficialmente al Gobierno de los Estados Unidos que el secretario de Estado cubano, señor Hevia, ha presentado su dimisión á consecuencia de divergencias de opinión con el Presidente Palma en lo que á la próxima visita de mister Taft á Cuba se refiere.

Asimismo ha participado dicha legación al Gobierno que el señor Diago, secretario de Justicia, sustituirá al señor Hevia.

Los rebeldes han destruido varios puentes del ferrocarril del Oeste.

Se cree que el Gobierno aceptará la súplica de Zayas, quien pide se devuelva la libertad á todos los conspiradores, con objeto de facilitar las negociaciones de paz.

## AVISO

### Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el día 17 al 23 de Septiembre.

Vaca con hueso á 1'64 pesetas kilo sin hueso á 2'40.

Ternera con hueso á 1'72, sin hueso á 2'72.

Macho, ó Borrego, á 1'52.

## Crónica Provincial

### De Puente Jernil

El crimen de ayer  
Ayer ocurrió en ésta un sangriento suceso del que fué víctima Joaquín Chacón Aguilar (s) Tordillo, de 17 años.

Según los antecedentes recogidos en el lugar del suceso el interfecto y José Reyes, tenían relaciones ilícitas con Ana Rivas, que hace unos días se fugó de la casa paterna pasando las noches en las afueras de la población con los protagonistas de este hecho, los cuales tavieron por lo mismo algunas palabras.

Anoche entre siete y ocho encontrábase Joaquín Chacón en el paseo en unión de Lorenzo Medina, cuando llegó el Reyes invitándole á que le acompañara á la Plaza de Abastos.

Al pasar junto al egido, el Reyes dijo al Chacón que entrara más adentro á ver quien habla y al volver y decir Chacón que nadie, Reyes le disparó un tiro con su revólver cayendo Chacón á tierra.

Instantes después, se presentó en el lugar del suceso el dignísimo juez municipal señor Parejo Delgado acompañado del actuario señor Melgar y del médico don Leonardo Velasco Estepa.

El señor Parejo practicó las primeras diligencias y el herido pasó al hospital, donde fué curado por dicho señor Velasco Estepa, quien le apreció una herida en el quinto espacio intercostal izquierdo, atravesándole los tejidos y el pulmón del mismo lado.

El estado del herido es muy grave. El agresor se presentó en la cárcel confesando su delito á los vigilantes. Estos lo detuvieron poniéndole á disposición del juzgado.

20 Septiembre.

### De otros pueblos

Por haber  
Causado una herida en la mano derecha al vecino de Montoro don Joaquín Cruz Leon, la guardia civil de El Campio ha detenido á un sujeto llamado Antonio Lozano.

Aprovechado

En La Carlota ha sido detenido un joven vecino de Montilla, llamado José





## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua  
nunca tendrás canas ni serás calvos  
El cabello abundante y hermoso  
es el mejor atractivo de la mujer

**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las alopecias, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar a su cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidiendo mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.  
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10—Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal  
CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000  
Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.  
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.  
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.  
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Oficinas, calle Subdirección en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Comroto.  
Alfaro número 28, Córdoba.

## Au Corsét Français



Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV.  
Especialidad en corsé faja higiénica.  
Corsé emperatriz para estómagos padecidos.  
Corsés con aparatos para todos los defectos.  
Tirantes para disminuir la espalda.  
El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados.  
Sátén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo.  
Batistas lisas y bordadas.  
Esta casa tiene los mismos adelantos de la corsetería de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)  
CORDOBA

## Aguas Minero-medicinales de la Colonia "LA ALISEDA," Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts.—Abierto al público desde 1.º de Spro.

### Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365 62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos en los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarras bronquiales y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosos incipientes, tisis bacilar en primer y segundo período.

### Manantial de "La Salud,"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinal, s, infartos epáticos y espéncicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc.

## CLIMATOTERAPIA

El clima de la Aliseda es de montaña. La cordillera Mariáica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; aire balsámico por altitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y de delicioso panorama que a la vez alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constante ent unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.  
TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches y los trenes directos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de bajar.—Fonda de las Pomeranas de España y Restaurante sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes.—Pulverizaciones é Inhalaciones.—Serbios telefónicos y tel. gráficos.—Correo diario.—Misa 1.ª y 2.ª en la capilla del Establecimiento.—Casas p para los que deseen hacerlos mismos de comer ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 88, es la prensa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes. Apartado de Correos, n.º 371. Dirección tel. gráfica: Meigares, Madrid.

## El calor y los automóviles

El excesivo calor que en estos últimos días se viene sintiendo en toda Europa, es la causa de que revienten tantos neumáticos. En París durante la semana pasada, era corriente ver los automóviles arrastrados por percheroses á lo largo de los Campos Elíscos y del Bois de Boulogne. En los paseos y caminos más visitados por estos modernos vehículos se oían con frecuencia estampidos formidables que han causado más de una alarma, y que no era otra cosa sino el estallido del neumático al reventar.



Los automovilistas y chauffers de experiencia, declaran que, en épocas de grandes calores, como la actual, no deben hincharse mucho las gomas; porque después de algún tiempo de carrera ó de permanecer al sol el neumático á medio inflar, se pone terso y bien henchido, bajo la influencia del calor.

Argumentan que si no se toma esta precaución, al poco rato de la carrera, el neumático tiene hinchada probabilidad de reventar.

### Valores públicos

Madrid 17.  
4 por 100 interior, 81'35.—5 por 100 amortizable, 100'15.—Banco de España 484'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 396'00.—Cheque vista París, 11 10.—Id. Londres, 00'00.

### ARRENDAMIENTO

Se hace de la finca, nombrada "El Aguadillo" término y campiña de Córdoba, á siete kilómetros de la capital, y en la carretera de Sevilla, junto al Puente Viejo; la rodea, casi en totalidad el río Guadajoz, con abundantes sotos y propio para pastos y labor; para precio y condiciones, dirijanse á don Juan Mari no Algaba, Montilla.

### Carbonell y Compañía.—Córdoba

Almacenes de San Antonio  
SE VENDE: Tocino americano superior á 90 reales arroba, sobre estos wagones. Triguillo á 8 pesetas sacco, sin envase. Polvo de la Limpia á 0'75 pesetas sacco sin envase.  
Para tratar en el escritorio, Conde Arenales, 6

### Almacenes de San Antonio

Con entrada de vía férrea para los wagones del ferrocarril.  
Se almacenan granos y líquidos, mediante moderado alquiler.  
Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías al módico interés del 4 y 1/2 por 100 anual.  
Para más detalles dirigirse á los señores Carbonell y Compañía, Córdoba.

## La Mutual Franco Española

Sociedad Benéfica de previsión y Caja de Ahorros popular

AUTORIZADA LEGALMENTE CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 1902

Domicilio social: Paseo de Recoletos, número 3.—Madrid

Entregando 5 pesetas al mes durante diez años

Se puede tomar como minimum un capital de 1.500 á 2.000 pesetas

Problemas que resuelve.—Libramiento de quintas, Retiro para la vejez, Herencia para la familia, Crédito para establecerse, Dotes para los hijos y Capital para el obrero.  
Director Regional, D. Angel Delgado y Delgado, Belalcazar (Córdoba).  
Inspector en la Región, D. Francisco Navas de Flores, Angel de Saavedra, 18, Córdoba.

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

## Fábrica de Mosáicos Hidráulicos La Valenciana Cristóbal Colón, 52, CÓRDOBA FEDERICO PRETEL

Visítad esta Casa y os convencereis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

## Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptas. Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 3 onzas; la onza con todos gastos á	3 90
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 00
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 75
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 80
Cuchillos, cabo de plata para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 75
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 55
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados.	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Gondomar, núm. 5

Donde está la Fotografía

CORDOBA

## Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la "coriapiela" de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutive, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las "cherpes costrosas" de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés. Cuesta de Luján, 2, Droguería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

## PAPEL

En la Administración de este periódico se vende por arrobas.

## LA EQUITATIVA Sociedad de Seguros sobre la Vida

Tiene en vigor registrados en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dollars, lo que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dollars, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. Esobrante asciende á más de 60.000.000 de dollars, que es también más del doble de la cantidad acreditada por este concepto por cualquier otra Compañía á fin de su cuadragésimo aniversario. Dirección general para España y Portugal, en el palacio de su propiedad.

MADRID.—Calles de Sevilla y Alcalá.—MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. Antonio Torrellas y Naval—Osario, 10